Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Cesar Augusto Duarte Larramendia <cduarte@netlogic.com.py>
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 11:34
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella; Luis Ismael; ventas; soporte
Asunto: RE: Comunicación adjudicación - LCO N° 3/2022

Recibido

Muchas gracias

Atte

NETLOGIC

Cesar Duarte
Gerente Comercial
Phone: +595-21-612227 int: 2240
Mobile: +595-986-676002
www.netlogic.com.py

Great Place To Work. Certified

¡SOMOS GREAT!

SGS

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 11:09
Para: Luis Ismael <lismael@netlogic.com.py>; ventas <ventas@netlogic.com.py>; soporte <soporte@netlogic.com.py>
Asunto: [Sender Auth Failure] Comunicación adjudicación - LCO Nº 3/2022

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Natalicio Gonzalez 210 c/ Poeta Guido Spano
Teléfono: (021) 612227
lismael@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2022 "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 3 Acta 15 de fecha 9 de marzo de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Adjunto:
- Nota de comunicación
- Informe Comité de Evaluación

- Resolución

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466

GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 11:09
Para: 'lismael@netlogic.com.py'; 'ventas@netlogic.com.py'; 'soporte@netlogic.com.py'
Asunto: Comunicación adjudicación - LCO N° 3/2022
Datos adjuntos: Informe CEO N° 14.pdf; 3-15 Adjudicación - Servicio de Soporte F5 WAF - oferente.pdf; Comunicación - NETLOGIC.pdf

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Natalicio Gonzalez 210 c/ Poeta Guido Spano
Teléfono: (021) 612227
lismael@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2022 "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 3 Acta 15 de fecha 9 de marzo de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Adjunto:
- Nota de comunicación
- Informe Comité de Evaluación
- Resolución

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

G.D.O.C. Nº 313/2022

Asunción, 11 de marzo de 2022

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Natalicio Gonzalez 210 c/ Poeta Guido Spano
Teléfono: (021) 612227
lismael@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 3/2022 "Servicio de Soporte F5 WAF (Delivery controller)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 15 de fecha 9 de marzo de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111811-999	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800	Unidad	UNIDAD	2	151.634.978	303.269.956
2	81111811-999	BIG-IP i4800 (ASM) Application Security Manager Module for I4x00	Unidad	UNIDAD	2	70.911.568	141.823.136
3	81111811-999	Soporte Profesional 7xG24 1year	Unidad	UNIDAD	1	64.906.908	64.906.908
Precio Total Guaraníes: Quinientos diez millones.----------							510.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 14/2022